

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA MIXTA MI LINDA CARAGUAY S.A. TRANSMICAR, CELEBRADA EL MARTES NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.-

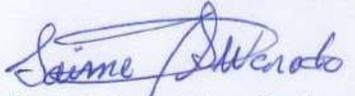
En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los nueve días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las once horas, en el local ubicado en la Ciudadela Pradera 2 manzana D-16 Solar 26, se lleva a efecto la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía **DE TRANSPORTES DE CARGA MIXTA MI LINDA CARAGUAY S.A.**, con la comparecencia de los accionistas: Sr. Alvarado León Jaime Santiago de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción, acumulativa e indivisible de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Sr. Bravo Cedeño Christian Javier de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Sesenta (60) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Sr. Bravo Mendoza Miguel Ángel de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción, acumulativa e indivisible de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de voto Sr. Bravo Pico Víctor Hugo de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Sesenta (60) acciones, acumulativa e indivisible de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Sr. Castillo Chica Omar Agustín de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Cincuenta y nueve (59) acciones, acumulativa e indivisible de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Sr. Chaparro Araujo Tomas Abrahán de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Sesenta (60) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, , Lcdo. Chicaiza Chicaiza Telmo de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Sesenta (60) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Sr. De la Torre Gualoto Carlos Luis de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Sesenta (60) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Sr. Espinoza Mera Carlos Jhonson de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Sesenta (60) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Sr. Guallo Orden Hugo Enrique de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Sesenta (60) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Sr. Loor de la Cruz Ángel Manuel de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Cincuenta y nueve (59) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Sr. Lucas Isasa Lary Fabricio de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Sesenta (60) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Sr. Mazacon Delgado Roberto Felipe de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Una (1) acción,

acumulativa e indivisible de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de voto, Sr. Muñoz Tomalá Javier Jacinto de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Sesenta (60) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Sr. Nieto Anchundia Juan Faustino de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Cincuenta y nueve (59) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Sr. Ocampo Purcachi Nelson Rafael de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Una (1) acción, acumulativa e indivisible de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de voto, Sr. Potes Chalen Giovanni Francisco de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Sesenta (60) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Sr. Riera Coque Francisco Javier de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Cincuenta y nueve (59) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, y Sr. Sánchez Vargas Humberto Javier de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de Sesenta (60) acciones, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 1.00)** con derecho a igual número de votos, Los accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria resolvieron conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y aprobación de los informes del Gerente sobre el ejercicio económico 2.018
- 2.- Lectura del informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2.018
- 3.- Conocimiento de los informes; Estados Financieros Individuales esto es Balances, Estados de Resultados y otros con sus respectivos anexos correspondiente al Ejercicio 2018
- 4.- Resolución sobre el resultado que arroja el Ejercicio económico 2.018
- 5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.

Por decisión unánime de los accionistas se designa presidente de la Junta al Sr. Guallo Orden Hugo Enrique y como secretario de la misma al Sr. Potes Chalén Giovanni Francisco. El presidente de la Junta procede a leer los Artículos pertinentes a las Juntas Generales de Accionistas, tanto de la Ley de Régimen de Compañías cuanto del Reglamento y los Estatutos, hecho lo cual dispone se de lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día. El presidente de la Junta Sr. Guallo Orden Hugo Enrique, da lectura al informe del Gerente General del ejercicio económico 2018, una vez que ha sido leído en voz alta, es aprobado por unanimidad por los accionistas. En el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, el Sr. Giovanni Francisco Potes Chalén, Secretario de la Junta, da lectura al informe económico 2018 presentado por la Comisaria, Sra. Karina Elizabeth González Limones el cual es aprobado por unanimidad de los accionistas. En el **TERCER PUNTO** del Orden del día, se da lectura por Secretaría al Estado de Situación correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y a los Estados de Resultados del 2018, los que se los aprueba. En el **CUARTO PUNTO** del Orden del día, por Secretaría se somete a deliberación los resultados del ejercicio económico 2018, lo que por decisión de la Junta por unanimidad resuelve en una próxima Junta de accionistas se tome la decisión sobre este punto. En el **QUINTO PUNTO** del Orden del día, se somete a deliberación de la Junta la

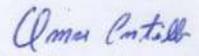
designación de la Sra. Karina Elizabeth González Limones como Comisario para el ejercicio 2019, el cual por unanimidad de la Junta, es designada en esas funciones. Agotado el Orden del día constante en la Junta, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Junta con la asistencia de los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los presentes, quienes la aprueban en su totalidad, por unanimidad del capital presente en la sesión, sin observación alguna que hacer, firmado, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos del mismo día.- f) Sr. Guallo Orden Hugo Enrique, accionista – Presidente de Junta; f) Sr. Giovanni Francisco Potes Chalén – Secretario de la junta.


Alvarado León Jaime Santiago

Accionista


Bravo Mendoza Miguel Ángel

Accionista


Castillo Chica Omar Agustín

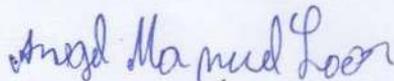
Accionista


Chicaiza Chicaiza Telmo

Accionista

Espinoza Mera Carlos Jhonson

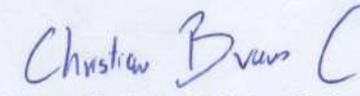
Accionista


Loor de la Cruz Ángel Manuel

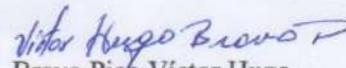
Accionista


Mazacon Delgado Roberto Felipe

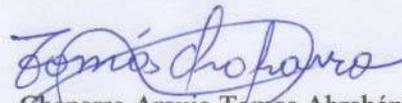
Accionista


Bravo Cedeño Christian Javier

Accionista


Bravo Pico Victor Hugo

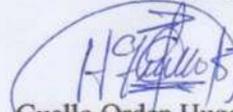
Accionista


Chaparro Araujo Tomás Abrahán

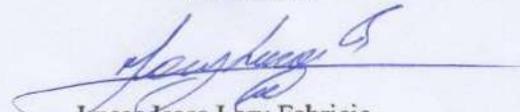
Accionista

De la Torre Gualoto Carlos Luis

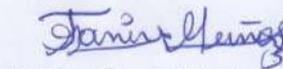
Accionista


Guallo Orden Hugo Enrique

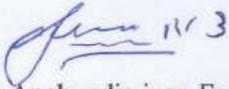
Accionista


Lucas Isasa Lary Fabricio

Accionista

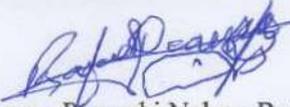

Muñoz Tomalá Javier Jacinto

Accionista



Nieto Anchundia Juan Faustino

Accionista



Ocampo Purcachi Nelson Rafael

Accionista



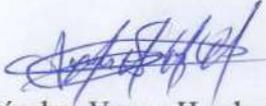
Potes Chalén Giovanni Francisco

Accionista



Riera Coque Francisco Javier

Accionista



Sánchez Vargas Humberto Javier

Accionista



Sr. Guallo Orden Hugo Enrique

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Potes Chalén Giovanni Francisco

SECRETARIO DE LA JUNTA